



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

2574

Aprobación padrón impuesto vehículos de tracción mecánica

Una vez aprobado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2015, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 16 de febrero al 15 de abril de 2015, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 15 de marzo de 2015.

Ferrerries, 10 de febrero de 2015

EL ALCALDE

Manuel Monerris Barberà

